



VISTO:

El expte. 0039611/2018, por el cual la Prof. Dra. Marina Ponzio eleva su renuncia como integrante de la Comisión de Tesis de la Od. Mónica María Franchisena; y

CONSIDERANDO:

Que había sido designada por Res. 37/18 del HCD;

Que no hay objeciones que formular;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia de la Prof. Dra. Marina Ponzio como integrante de la Comisión de Tesis de Doctorado de la Od. Mónica María Franchisena.

ARTICULO 2º: Designar en reemplazo de la Prof. Dra. Marina Ponzio al Prof. Dr. Roberto Daniel Pérez. En consecuencia, la Comisión de Tesis de la Doctorado quedará constituida de la siguiente manera:

Tesista: Od. Mónica María Franchisena

Director: Prof. Dr. Pablo Gigena

Co-Director: Prof. Dr. Rubén Ponce

Jurado de tesis:

Prof. Dra. Gladys Evjanian (Prof. Titular – Cát. Integral Niños y Adolescentes– Fac. de Odontología UNC)

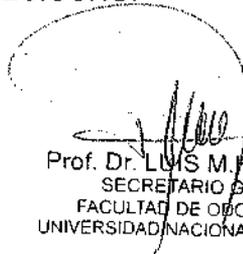
Prof. Dr. Roberto Daniel Pérez (Prof. Asociado – Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear – FaMAF UNC)

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

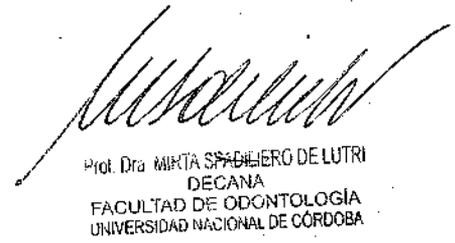
"2018, Año del Centenario de la Reforma Universitaria"



DADA EN LA SALA DE SESIONES A NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO
DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MIRTA SPADLER DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 283
/sa